DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833900

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Publico Titular de la 36º Notaria de Santiago, con oficio en La Concepción 65, 2º piso, comuna de Providencia, certifica: por escritura de 23 de septiembre de 2020, ante mí: don Mauricio Alejandro Medel Echeverría, constituyó sociedad por acciones, de acuerdo con lo siguiente: Razón social: "ALTA SEGURIDAD SpA"; Domicilio: Ciudad de Antofagasta. Objeto social: "El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de seguridad privada, y en general, ejecutar y celebrar cualquier otro acto, contrato o convención destinada a servir directa o indirectamente de medio para la realización de los fines sociales. Capital: El capital de la sociedad será la suma de \$2.000.000, dividido en 200 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, cada una de igual valor y características, íntegramente pagadas a esta fecha. Administración: La administración y representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la razón social será ejercida por don Mauricio Alejandro Medel Echeverría, con amplias facultades. Demás estipulaciones extractadas. Santiago, 19 de octubre de 2020.

